



CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
26 DIC 2019	00652 P.P.P
HORA:	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

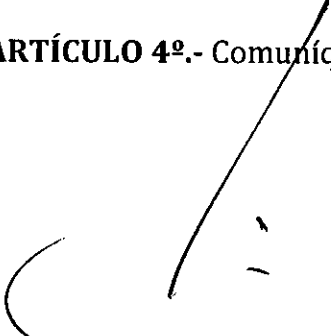
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

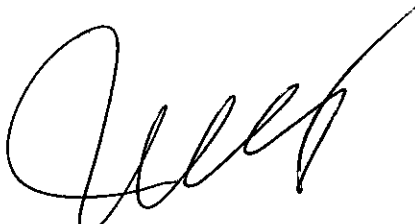
ARTÍCULO 1º.- Suspéndase a partir del 1º de enero de 2020 y por el plazo de ciento ochenta días (180), todo incremento en la remuneración de la retribución mensual percibida por el conjunto de los Concejales que conforman este Cuerpo Legislativo.

ARTÍCULO 2º.- Invítese al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder de idéntica manera con los funcionarios políticos de la estructura municipal y entes descentralizados municipales.

ARTÍCULO 3º.- Los fondos no percibidos por los Concejales serán destinados a la partida 5.3.8.2 Fondo para el Fomento de Emprendedores del presupuesto 2020.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D.


HORACIO BERTOGLIO
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO MUNICIPAL


M^{ra}. ALEJANDRA BUGNON de PORPORATTO
CONCEJALA MUNICIPAL

Fundamentos

Sra. Presidenta:

La sanción de la ley 27.541 manifiesta claramente la delicada situación fiscal que atraviesa el estado en sus distintos niveles. El proyecto sancionado de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública contempla una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

Cuando se especula con que todos deben hacer el esfuerzo, y en ese todos se engloba al conjunto de los argentinos, nosotros no podemos quedar ajenos y debemos ser partícipes también de esta realidad sin hacer ningún tipo de especulación política, sino con el convencimiento de que somos responsables también de la situación actual.

Este momento reclama estar a la altura de la circunstancias. El ejercicio público de la política debe ser una función que implique un conjunto de responsabilidades permanentes y debemos agregar que la remuneración debe ser acorde a esa carga pública, pero hoy se necesita un simple gesto de austeridad, donde el ciudadano vea y perciba que la política de una vez por todas tiene la voluntad de enderezar el rumbo de nuestra nación, y donde nuestra ciudad forma parte de ella.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del siguiente proyecto.